



RESOLUCIÓN EXENTA N° 410 /

MAT.: Declara Fin de Alerta Amarilla por Precipitaciones Fuertes para las Provincias de Magallanes y Última Esperanza.

PUNTA ARENAS, 20.05.2015

Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. Lo dispuesto por el artículo 2º, letras i), ñ), o), del D.F.L. 1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
3. Lo dispuesto en el D.F.L. 1-19653, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
4. Lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Lo dispuesto por el DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia - ONEMI;
6. Lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 29 del Decreto N° 509 de 1983 del Ministerio del Interior, que aprueba el Reglamento para la aplicación del Decreto Ley N° 369, de 1974;
7. Lo dispuesto en el Plan Nacional de Protección Civil, aprobado DS. N° 156 de 2002 del Ministerio del Interior;
8. La Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
9. El Decreto N° 679, de 11.03.2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendente Regional a don Jorge Flies Añón;
10. Lo dispuesto en el Plan Regional de Emergencia, aprobado por Resolución Exenta N° 1.048 de Fecha 18 de Diciembre de 2014, de esta Intendencia Regional;
11. Lo dispuesto por la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
12. Nuestra Resolución Exenta N° 408, de 20.05.2015;
13. El Procedimiento que Levanta Alerta Amarilla, de la ONEMI;

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo a la cancelación de Alarma Meteorológica CNA AAA-11/2015, emitida por el Centro de Análisis y remitida por el Centro Meteorológico Regional Austral, dependiente de la Dirección Meteorológica de Chile, se da por finalizada alarma por precipitaciones fuertes en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, a las 18:20 horas local de hoy miércoles 20 de mayo de 2015, lo cual reduce el factor de riesgo para los habitantes y sus bienes.
2. Que, en consideración a los antecedentes descritos en base a la información técnica proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile, y en coordinación con esta Dirección Regional de Protección Civil y Emergencia, la Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena, *Levanta ALERTA AMARILLA* por precipitaciones fuertes vigente desde hoy 20.05.2015, para las Provincias de Magallanes y de Última Esperanza.

RESUELVO:

1. **DECLARASE**, fin de la **ALERTA AMARILLA**, para las Provincias de Magallanes y Última Esperanza, a partir del miércoles 20 de mayo de 2015.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE. (Fdo.). Jorge Files Añón, Intendente Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.



DISTRIBUCIÓN:

- ✦ Sr. Director Nacional ONEMI
 - ✦ Sra. Gobernadora Provincial de Magallanes
 - ✦ Sr. Gobernador Provincial de Última Esperanza
 - ✦ Sr. Comandante en Jefe V División Ejército
 - ✦ Sr. Comandante en Jefe III. Zona Naval
 - ✦ Sr. Comandante en Jefe IV. Brigada Aérea
 - ✦ Sr. Jefe XII Zona de Carabineros de Chile
 - ✦ Sr. Jefe XII Zona Policial de Magallanes
 - ✦ Sr. Alcalde Municipalidad de Punta Arenas
 - ✦ Sr. Alcalde Municipalidad de Laguna Blanca
 - ✦ Sr. Alcalde Municipalidad de San Gregorio
 - ✦ Sra. Alcaldesa Municipalidad de Río Verde
 - ✦ Sr. Alcalde Municipalidad de Natales
 - ✦ Sra. Alcaldesa Municipalidad de Torres del Payne
 - ✦ Sr. SEREMI de Gobierno
 - ✦ Sr. SEREMI de Obras Públicas
 - ✦ Sr. SEREMI de Salud
 - ✦ Sra. SEREMI de Educación
 - ✦ Sra. SEREMI de Agricultura
 - ✦ Sr. SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
 - ✦ Sr. SEREMI de Vivienda y Urbanismo
 - ✦ Sr. SEREMI de Economía
 - ✦ Sr. SEREMI de Minería
 - ✦ Sr. SEREMI de Energía
 - ✦ Sr. SEREMI de Hacienda
 - ✦ Sra. SEREMI de Desarrollo Social
 - ✦ Sr. SEREMI de Justicia
 - ✦ Sr. SEREMI de Trabajo y Previsión Social
 - ✦ Sr. SEREMI de Bienes Nacionales
 - ✦ Sr. SEREMI de Medio Ambiente
 - ✦ Sra. Directora Regional de CONAF
 - ✦ Sra. Directora Regional del SERVIU
 - ✦ Sra. Directora Regional Servicio Salud Magallanes
 - ✦ Sr. Director Regional del SEC
 - ✦ Sr. Director Regional de Vialidad
 - ✦ Sr. Director Regional de SISS
 - ✦ Sr. Director Regional de Aeronáutica Civil
 - ✦ Sr. Gerente EDELMAG
 - ✦ Sr. Gerente de Aguas Magallanes
 - ✦ Sr. Gerente de Gasco
 - ✦ Sr. Jefe Centro Meteorológico Regional Austral
 - ✦ Sr. Superintendente Cuerpo Bomberos Punta Arenas
 - ✦ Archivo Jurídico, Intendencia Regional
 - ✦ Archivo
- JFA/vms